



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Bitácora: 11/BR-0029/01/24

Oficio N° GTO.131.2/031/2024

Asunto: Informe de los tratamientos aplicados de acuerdo a la

NOM-144-SEMARNAT-2017

León, Guanajuato a 17 de enero del 2024.

ALEJANDRO DURAN PADILLA

BLVD. TIMOTEO LOZANO NO. 158, COL. SAN MIGUEL

LEÓN, GUANAJUATO, C.P. 37390

PRESENTE

Me refiero a su escrito recibido en esta dependencia el 04 de Enero de 2024, por medio del cual presenta el informe de los tratamientos aplicados de acuerdo a la NOM-144-SEMARNAT-2017, que establece las medidas fitosanitarias y los requisitos de la marca reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías, en el período del 01 de Julio de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, en la instalación autorizada con el número único MX-603, tratamiento térmico, que le fue otorgada el 18 de Abril de 2005, para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional.

Toda vez que el aviso de mérito cumple con los requisitos de información y documentación que establece el numeral 4.3.8 de la NOM-144-SEMARNAT-2017, esta Unidad Administrativa **tiene por recibido el informe.**

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción X inciso d, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

ATENTAMENTE

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

MASTER EDUARDO VÁZQUEZ ÁVILA

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Guanajuato, previa designación, firma el C. Eduardo Vázquez Ávila, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

C.c.p. Lic. Armando Ramírez García.- Encargado de Despacho, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el Estado de Guanajuato.

EVA/MACG/MLFL



CALLE LONDRES No. 404, COLONIA ANDRADE, CP. 37370 LEÓN, GTO.
Tels: Tel: (01-477) 788-37-38 www.gob.mx/semamat